

INFORME No. 01

		FECHA:	18	02	2026
<p><i>Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este documento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuerde que este informe debe ser detallado, siendo descriptivo en las actividades que se ejecutaron con alcance, impacto y números claros sobre lo anterior de haber lugar a ello, en cumplimiento al producto a entregar según el objeto del presente contrato. • Las Fotos, Planillas y anexos que soportan y verifican la actividad reportada deberán estar debidamente mencionados y adjuntados en carpeta digital. 					
CAPÍTULO I: DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
No DEL CONTRATO Y FECHA	110 DEL 30 DE ENERO DE 2026				
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$30.000.000)				
CONTRATANTE	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL - ICTY				
CONTRATISTA	DIEGO LIBARDO GERARDINO VIÑA				
No. DE IDENTIFICACION	1.006.443.499 DE YOPAL				
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) DÍAS				
SUPERVISOR	HÉCTOR FABIÁN MOYA HERNÁNDEZ				
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026				
PERIODO DEL INFORME	30 DE ENERO DE 2026 AL 08 DE FEBRERO DE 2026				
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR UN (01) SHOW ARTÍSTICO DE DANZA LLANERA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE COMO ESTRATEGIA PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO CULTURAL CONTRIBUYENDO AL POSICIONAMIENTO DEL DESTINO Y DE LA MARCA CIUDAD YOPAL CORAZÓN LLANERO.				

2. CAPÍTULO II: ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ACTIVIDAD No 1: Garantizar la realización de un (1) show artístico de danza llanera a todo costo, en las modalidades de baile criollo o tradicional y baile académico a desarrollarse el 05 de febrero de 2026 en el Hotel GHL Style ubicado en la Calle 29 No 28-14 del municipio de Yopal - Casanare, de acuerdo con la siguiente descripción:

El Show Artístico denominado “**Joropo, cuatro por cuatro**” del reconocido Instructor DIEGO LIBARDO GERARDINO VIÑA, consta de cuatro actos, bailados por cuatro (4) parejas cada cuadro y lo ejecutan al menos ocho (8) parejas, este show es de corte evolutivo muestra cuatro periodos de danza, arrancando con joropo de finales del siglo XVIII denominado de las haciendas, luego el baile criollo con portadores y característico de los años sesenta, luego uno cuadro de joropo criollo de corte estilizado y finalmente consta de

un cuadro académico de corte actual; esta pieza dura veinte minutos, y es ejecutado por bailarines y agrupación de recorrido artístico de corte internacional, tiene una duración de veinte (20) minutos.

Este show “**Joropo, cuatro por cuatro**” recoge la manifestación de la cultura llanera puesta en la música y la danza del joropo, este como elemento cohesionador de la cultura llanera y su división corresponde a los siguientes momentos:

1. La hacienda era Joropo.
2. Joropo la esencia llanera.
3. Joropo, una raíz.
4. Joropo trascendiendo.

Cada uno de los cuadros tiene una variedad de figuras propias de un momento histórico, pero también de un estilo propio, donde además de diversidad en trajes y música, también muestra diversas figuras y pasos propios de las manifestaciones danzarias de cada uno de los momentos.

Cuadro I - La hacienda era Joropo.

De finales del siglo XIX existía en el territorio las grandes haciendas y centros importantes de comercio, donde los trajes bordados y faldas largas, así como las peinetas en el cabello eran los vestidos tradicionales, y en los hombres el uso del bayetón como prenda propia de los hacendados, así como las camisas cachicamitas entre otros; este acto se destacan las figuras y modos iniciales de la configuración del joropo en el territorio.

Cuadro II - Joropo la esencia llanera.

En este acto que bailan los portadores que heredaron esta tradición bailan el joropo tradicional, que corresponde a la tradición danzaria de los años setenta, donde los vestidos estampados de flores, cotizas de hilo y tocado en la cabeza, para el caso del hombre pantalón oscuro, camisa blanca, correa, cuchillo en la cintura, sombrero de fieltro y cotizas de hilo.

Cuadro III - Joropo, una raíz.

Son los jóvenes quienes interpretan en este acto el “joropo criollo”, corresponde a las ejecuciones propias del joropo criollo de academia donde aparecen las figuras populares, como el botalón las vueltas de pechicola entre otras, además que se incrementan los zapateos y escubillaos, dentro del traje tradicional se baila con vestidos estampados de flores, cotizas de hilo y tocado en la cabeza, para el caso del hombre pantalón oscuro, camisa blanca, correa, cuchillo en la cintura, sombrero de fieltro y cotizas de hilo.

Cuadro IV - Joropo, trascendiendo.

Con el proceso de academias y formación en las ciudades y pueblos del departamento comienza a presentarse una línea de joropo, denominado académico este a partir de los hechos de la espectacularización, se muestra el joropo coreográfico de estilo académico donde se muestra el traje para el caso de la mujer vestido con randas y arandelas, de tull y colores vivos, cotizas de cuero y tocado en la cabeza, para el hombre tiene

liquiliquis, sobrero ornado y cotizas de cuero; se interpreta los golpes comunes del folclor llanero, pasaje y recio. se muestran figuras, zapateos y escobillaos más elaborados, que a partir de disociaciones corporales del ritmo del joropo se logra evidenciar la gran evolución en modos y maneras de ejecución de lo que ha sido el joropo.

Producto 1: Un (1) show artístico de danza llanera realizado a todo costo en el municipio de Yopal - Casanare.

Evidencia: Registro fotográfico, mínimo diez (10) fotografías del Show Artístico por medio de las cuales se evidencie la puesta en escena y mínimo un (1) video de mínimo diez (10) minutos donde se incluyan las partes del Show Artístico.

EJECUCIÓN: Para el cumplimiento de la Actividad No 1, el 05 de febrero de 2026 a partir de las 8:00 pm en el Hotel GHL Style ubicado en la Calle 29 No 28-14 del municipio de Yopal - Casanare realicé un (1) show artístico de danza llanera a todo costo en las modalidades de baile criollo o tradicional y baile académico. El show artístico denominado "Joropo, cuatro por cuatro" se desarrolló de acuerdo con la propuesta artística y la descripción de la Actividad No. 1 en cuatro cuadros y fue ejecutado con ocho (8) parejas de baile (dieciséis (16) bailarines y agrupación de recorrido artístico de corte internacional con experiencia de mínimo tres (3) años, la puesta en escena tuvo una duración de veinte (20) minutos aproximadamente.

El show inició con el Cuadro I - La hacienda era Joropo, los bailarines utilizaron los trajes y accesorios de acuerdo con la propuesta artística, en este cuadro destacaron las figuras y modos iniciales de la configuración del joropo en el territorio.

En el Cuadro II - Joropo la esencia llanera, se representó el baile de los portadores que heredaron la tradición del joropo tradicional correspondiente a la tradición danzaría de los años sesenta (60's).

En el Cuadro III - Joropo, una raíz, se interpretó el "joropo criollo" o de academia donde se realizaron figuras populares como el botalón, las vueltas de pechicola, entre otras, y los zapateos y escubillaos hacen presencia.

Por último, en el Cuadro IV - Joropo, trascendiendo, se presenta el joropo coreográfico de estilo académico y se muestran figuras, zapateos y escobillaos más elaborados, logrando evidenciar la evolución en modos y maneras de ejecución de lo que ha sido el baile del joropo.

Ver Anexo 1.1 y Anexo 1.2

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo 1.1 Registro Fotográfico Realización de un (1) show artístico de danza llanera en el Hotel GHL Style ubicado en la Calle 29 No 28-14 del municipio de Yopal - Casanare, se anexa documento impreso al presente informe y documento digital PDF el cual se carga en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: <https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1r8HbVOt3AZybDd-Y24SPuvxzAIOf-fYu>

Anexo 1.2 Registro de Video Realización de un (1) show artístico de danza llanera en el Hotel GHL Style ubicado en la Calle 29 No 28-14 del municipio de Yopal - Casanare, se

anexo video en memoria USB el cual se carga en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: <https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1r8HbVOt3AZybDd-Y24SPuvxzAIOF-fYu>

ACTIVIDAD No 2: Garantizar el traslado del personal que hace parte del Show Artístico al Hotel GHL Style ubicado en la Calle 29 No 28-14 del municipio de Yopal – Casanare en el horario que indique la supervisión para realizar la puesta en escena, la hidratación, los refrigerios, el vestuario y elementos de escenografía si los hubiere, las pistas musicales y demás elementos necesarios para la presentación artística y cultural en el municipio de Yopal.

Producto 2: Puesta en escena con vestuario y elementos de escenografía según se requiera.

Evidencia: Registro fotográfico, mínimo cinco (5) fotografías por medio de las cuales se evidencie el vestuario, elementos de escenografía según se requiera y espectadores del Show Artístico.

EJECUCIÓN: Para el cumplimiento de la Actividad No 2 garantice la puesta en escena de ocho (8) parejas de baile (dieciséis (16) bailarines y agrupación de recorrido artístico de corte internacional con experiencia de mínimo tres (3) años en el Hotel GHL Style ubicado en la Calle 29 No 28-14 del municipio de Yopal – Casanare, para ello, garantice el desplazamiento del grupo de bailarines dentro del municipio de Yopal, garantice la hidratación y refrigerios respectivamente, así como el vestuario, pistas musicales y demás elementos necesarios para la realización del Show Artístico.

Ver Anexo 2.1

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo 2.1 Registro Fotográfico Puesta en escena de ocho (8) parejas de baile (dieciséis (16) bailarines), se anexa documento impreso al presente informe y documento digital PDF el cual se carga en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: <https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1r8HbVOt3AZybDd-Y24SPuvxzAIOF-fYu>

ACTIVIDAD No 3: Garantizar la amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos que se requieran para una capacidad de audiencia de mínimo cincuenta (50) personas teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

Mínimo una (1) Cabina de sonido de 128 dB con Woofer de 15", Driver de 1.75 tipo corneta, Iman de 60 oz, Bobina de 3", Potencia de 800W (400RMS), Conexión Bluetooth, MP3, USB, SD, 2 Entradas XLR y Ecuador Gráfico.

Mínimo un (1) Micrófono.

Mínimo un (1) Kit de accesorios que contenga cables de poder, extensiones eléctricas, cables de audio, multitomas y demás elementos que se requieran.

Producto 3: Amplificación de sonido y elementos que se requieran para la puesta en escena del show artístico.

Evidencia: Registro fotográfico mínimo cinco (5) fotografías por medio de las cuales se evidencien los elementos.

EJECUCIÓN: Para el cumplimiento de la Actividad No 3, garanticé la amplificación de sonido y demás elementos y/o equipos técnicos con una capacidad para una audiencia de mínimo cincuenta (50) personas en el Hotel GHL Style ubicado en la Calle 29 No 28-14 del municipio de Yopal – Casanare. El sonido que se utilizó para el Show Artístico comprendía una Cabina de sonido de 128 dB con Woofer de 15", Driver de 1.75 tipo corneta, Iman de 60 oz, Bobina de 3", Potencia de 800W (400RMS), Conexión Bluetooth, MP3, USB, SD, 2 Entradas XLR y Ecuador Gráfico, un (1) micrófono inalámbrico y un (1) Kit de accesorios que incluía cables de poder, extensiones eléctricas, cables de audio, multitomas y demás elementos. Estos equipos y elementos fueron instalados en el Hotel GHL Style ubicado en la Calle 29 No 28-14 del municipio de Yopal – Casanare para la realización del show artístico denominado "**Joropo, cuatro por cuatro**".

Ver Anexo 3.1

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo 3.1 Registro Fotográfico Montaje sistema de amplificación de sonido, se anexa documento impreso al presente informe y documento digital PDF el cual se carga en el Drive de Informes de la Subdirección de Turismo link: <https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1r8HbVOt3AZybDd-Y24SPuvxzAIOf-fYu>

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS

ANEXO PLANILLA DE PAGO No. **4642813028** DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ENERO DE 2026 CON PAGO DEL 17/02/2026 (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES).

ANEXO PLANILLA DE PAGO No. **4642813699** DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FEBRERO DE 2026 CON PAGO DEL 17/02/2026 (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES).



FIRMA

DIEGO LIBARDO GERARDINO VIÑA

Nit. 1.006.443.499-5

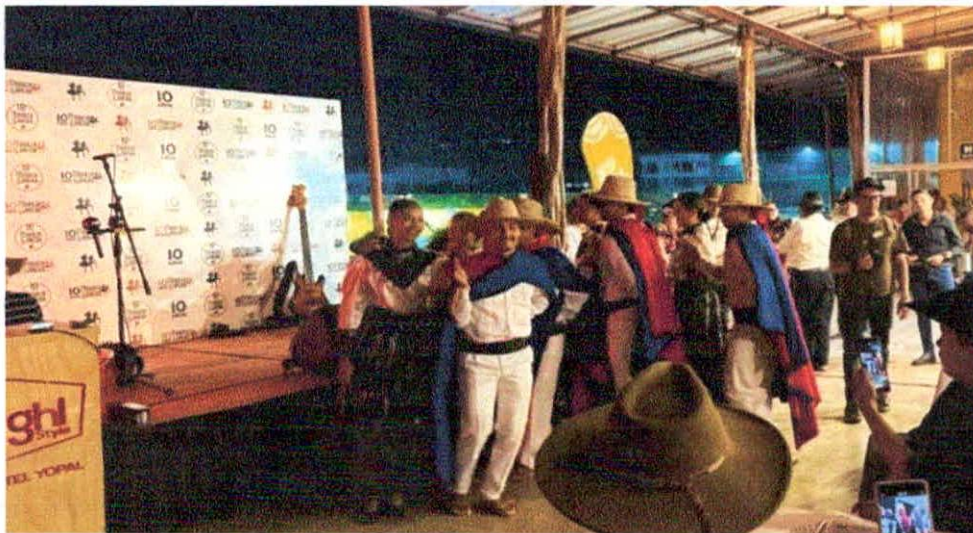
SUPERVISIÓN POR EL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
La supervisión certifica que se ha realizado revisión integral y aprobación de la información y soportes reportados en el presente informe.	
VoBo REVISIÓN: No aplica	VoBo REVISIÓN: No aplica
NOMBRE: No aplica CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	NOMBRE: No aplica CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
VoBo REVISIÓN TÉCNICA: 	 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: KAREN LORENA CORREA HERRERA	NOMBRE: HÉCTOR FABIAN MOYA HERNÁNDEZ
CARGO: Profesional Contratado CPSP 023-2026	CARGO: Subdirector de Turismo

Anexo 1.1 Registro Fotográfico

Realización de un (1) un (1) show artístico de danza llanera a todo costo, en las modalidades de baile criollo o tradicional y baile académico a desarrollarse el 05 de febrero de 2026 en el Hotel GHL Style ubicado en la Calle 29 No 28-14 del municipio de Yopal - Casanare

Show Artístico denominado “**Joropo, cuatro por cuatro**” del reconocido Instructor de danza DIEGO LIBARDO GERARDINO.

Cuadro I - La hacienda era Joropo.



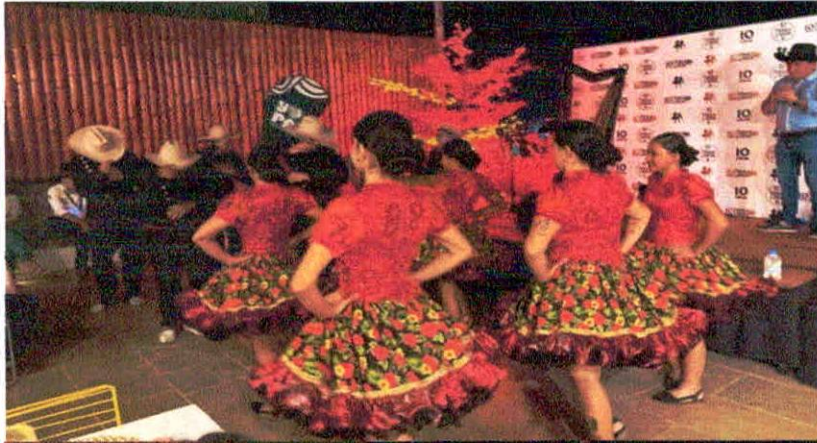
Cuadro II - Joropo la esencia llanera.



Cuadro III - Joropo, una raíz.

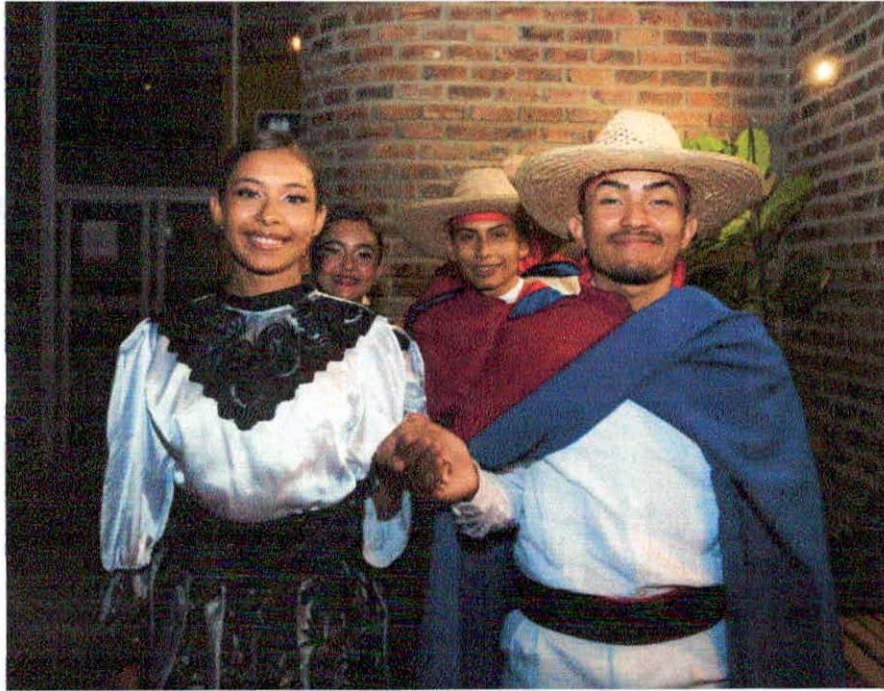


Cuadro IV - Joropo, trascendiendo



Anexo 2.1 Registro Fotográfico

Puesta en escena de ocho (8) parejas de baile (dieciséis (16) bailarines y agrupación de recorrido artístico de corte internacional con experiencia de mínimo tres (3) años en el Hotel GHL Style ubicado en la Calle 29 No 28-14 del municipio de Yopal – Casanare.







Anexo 3.1 Registro Fotográfico

Amplificación de sonido para la realización del Show Artístico “**Joropo, cuatro por cuatro**” en las instalaciones del el Hotel GHL Style ubicado en la Calle 29 No 28-14 del municipio de Yopal – Casanare.





LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA

CERTIFICA


Que el señor **DIEGO LIBARDO GERARDINO VIÑA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.006.443.499 Expedida en Yopal, celebro el contrato de prestación de servicios Artísticos No 110-2026 con el INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL, cuyo objeto y actividad son artísticas, por lo cual incurrió en costos y gastos derivados para la ejecución de esta actividad así:

VALOR DEL CTO N° 110-2026	30.000.000
GASTOS DEL SERVICIO	
Valor a aplicar la presuncion de costos	30.000.000
Porcentaje de costos según el esquema de presuncion conforme a la Resolución 209 de 2020 y el decreto 1601 de 2022 de la Unidad Administrativa Especial de Gestion Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Proteccion Social - UGPP Sección CIU “: Actividades artísticas	65.5%
Presuncion del Costo aplicando el 65.5%	\$19.650.000
Presuncion Utilidad	10.350.000
IBC	4.140.000

El ingreso para cotización de seguridad social es de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.350.000), quedando su IBC en \$4.140.000,00 CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE, equivalente al 40% de la utilidad, la planilla de seguridad social.

En constancia se firma el día 11 de Febrero del año 2026.

Atentamente,


ESTHER CASTILLEJO DURAN
Cédula 1.118.534.949 de Yopal
T.P. 193224-T
Celular 3124399143

Cedula de Ciudadanía
Tarjeta Profesional
Certificado de Antecedentes actualizado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No

9850160807895880

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ESTHER SALIME CASTILLEJO DURAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1118534949 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 193224-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en Bogotá a los 11 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO PRENSION DE COSTOS DEL BARRIO GERARDINO VINA CC No 1.006.443.499 Expedida en Yopal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NÚMERO **1.006.443.499**

GERARDINO VIÑA

APELLIDOS
DIEGO LIBARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-2001**

AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-JUN-2019 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



P-4600100-01092641-M-1006443499-20190812 0067284044A 1 51324347

